

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

466/04

Salta, 24 de Agosto de 2.004

Expte. N° 14.112/99

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales el Ing. Alfredo Bass presenta los **nuevos** Reglamentos Internos de las asignaturas **Materiales Industriales I, Materiales Industriales II y Termodinámica I** del Plan Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, según Resolución N° 414/03 - Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería: atento que dichos reglamentos cuentan con la anuencia de la Escuela respectiva y de la Comisión de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 18 de Agosto de 2.004)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2.004, los nuevos reglamentos internos de cátedra de su régimen de promoción de distintas asignaturas del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, presentado por el Ing. Alfredo BASS, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	CODIGO
ANEXO I - MATERIALES INDUSTRIALES I	I - 18
ANEXO II - MATERIALES INDUSTRIALES II	I - 44
ANEXO III - TERMODINAMICA I	I - 14

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaria de la Facultad, al Ing. Alfredo BASS y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CASTELLANOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



ANEXO I

REGLAMENTO INTERNO

Cátedra : **MATERIALES INDUSTRIALES I**
Profesor : Ing. Alfredo BASS
Carrera : Ingeniería Industrial
Año : 2004

I - 18

Plan 1.999

Res. N° 466/04

Esta materia tiene un régimen de dictado promocional durante el 2° Cuatrimestre de 3° Año con una carga horaria de 3 horas semanales distribuidas en 4 horas de Teoría y 2 horas de Práctica.

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería. Res. 414/03. Anexo I. Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Sistema de Evaluación

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales; B) Tareas Varias y C) Evaluación por Temas.**

A) Exámenes Parciales: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales, con sus respectivas recuperaciones. El puntaje será en la escala de 0-100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este último caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial.

B) Tareas Varias: La cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. El puntaje será en la escala de 0-100, siendo un promedio ponderado de:

- Presentación de Informes de Trabajos Prácticos: Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc. Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados los informes de los Trabajos Prácticos correspondientes.
- Trabajos especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas individuales



o grupales tales como monografías, tareas de investigación de un tema específico, etc.

B) Evaluación por Temas: Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial del trabajo práctico siguiente al TP correspondiente al tema evaluado. El puntaje será en la escala de 0-100.

Puntaje final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa)

El puntaje final se establece según la fórmula:

$$PF = 0,60 \text{ Puntaje promedio de A) } + 0,10 \text{ Puntaje promedio de B) } + 0,30 \text{ Puntaje promedio de C)}$$

- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos **PROMOCIONAN la materia.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 (treinta y nueve) puntos o no hayan cumplido con las condiciones necesarias para la promoción de la materia, quedan **LIBRES.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 40 (cuarenta) y 69 (sesenta y nueve) puntos, **NO PROMOCIONAN LA MATERIA** y pasan a la **Etapa de RECUPERACION.**

Calificación final de la Etapa Normal de Cursado

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

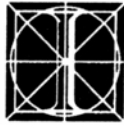
70-75	7
76-85	8
96-95	9
96-100	10

Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

En esta etapa, antes del período de receso académico se atenderán consultas de los alumnos y después del mismo se realizará un Examen Global Integrador, que deberá ser aprobado con **un mínimo de 60 (sesenta) puntos.** Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtienen el puntaje mínimo indicado anteriormente, quedan **Libres.**

Puntaje y calificación final de la Etapa de RECUPERACIÓN (Segunda Etapa)

El puntaje final será un PROMEDIO entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado y el obtenido en la Etapa de Recuperación.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

50-55	4
56-65	5
66-75	6
76-85	7

MA

AA


Ing. Alfredo BASS



ANEXO II

REGLAMENTO INTERNO

Cátedra : MATERIALES INDUSTRIALES II	I - 44
Profesor : Ing. Alfredo BASS	
Carrera : Ingeniería Industrial	Plan 1.999
Año : 2004	Res. N° 466/04

Esta materia tiene un régimen de dictado promocional, durante el 2° Cuatrimestre de 5° Año con una carga horaria de 5 horas semanales distribuidas en 3 horas de Teoría y 2 horas de Práctica.

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería. Res. 414/03. Anexo I. Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Sistema de Evaluación

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales; B) Tareas Varias y C) Evaluación por Temas.**

A) Exámenes Parciales: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales, con sus respectivas recuperaciones. El puntaje será en la escala de 0-100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este último caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial.

B) Tareas Varias: La cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. El puntaje será en la escala de 0-100, siendo un promedio ponderado de:

- Presentación de Informes de Trabajos Prácticos: Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc. Para rendir los exámenes parciales los alumnos deberán tener aprobados los informes de los Trabajos Prácticos correspondientes.
- Trabajos especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas individuales



o grupales tales como monografías, tareas de investigación de un tema específico, etc.

- C) Evaluación por Temas:** Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial del trabajo práctico siguiente al TP correspondiente al tema evaluado. El puntaje será en la escala de 0-100.

Puntaje final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa)

El puntaje final se establece según la fórmula:

$$PF = 0,60 \text{ Puntaje promedio de A) } + 0,10 \text{ Puntaje promedio de B) } + 0,30 \text{ Puntaje promedio de C)}$$

- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos **PROMOCIONAN la materia.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 (treinta y nueve) puntos o no hayan cumplido con las condiciones necesarias para la promoción de la materia, quedan **LIBRES.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 40 (cuarenta) y 69 (sesenta y nueve) puntos, **NO PROMOCIONAN LA MATERIA** y pasan a la **Etapa de RECUPERACION.**

Calificación final de la Etapa Normal de Cursado

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

70-75	7
76-85	8
96-95	9
96-100	10

Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

En esta etapa, antes del periodo de receso académico se atenderán consultas de los alumnos y después del mismo se realizará un Examen Global Integrador, que deberá ser aprobado con **un mínimo de 60 (sesenta) puntos.** Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtienen un puntaje mínimo indicado anteriormente, quedan **Libres.**

Puntaje y calificación final de la Etapa de RECUPERACION (Segunda Etapa).

El puntaje final será un **PROMEDIO** entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado y el obtenido en la etapa de Recuperación.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

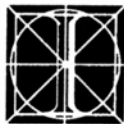
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-7-

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

50-55	4
56-65	5
66-75	6
76-85	7

Ing. Alfredo BASS



ANEXO III

REGLAMENTO INTERNO

Cátedra : **TERMODINAMICA I**
Profesor : Ing. Alfredo BASS
Carrera : Ingeniería Industrial
Año : 2004

I - 14

Plan 1.999

Res. N° 466/04

Esta materia tiene un régimen de dictado promocional, durante el 2° Cuatrimestre de 2° Año con una carga horaria de 6 horas semanales distribuidas en 3 horas de Teoría y 3 horas de Práctica.

Las condiciones necesarias para la promoción de la materia de acuerdo al Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería. Res. 414/03, Anexo I, Expte. N° 14.018/99, son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % de las Clases Prácticas.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada examen parcial, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Sistema de Evaluación

Los alumnos serán evaluados en tres aspectos: **A) Exámenes Parciales y Examen Integrador; B) Tareas Varias y C) Evaluación por Temas.**

C) Exámenes Parciales y Examen Integrador: Se tomarán 2 (dos) exámenes parciales, con sus respectivas recuperaciones. El puntaje será en la escala de 0-100. Los alumnos podrán presentarse al recuperatorio de cada examen parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo la nota definitiva en este último caso, la obtenida en el recuperatorio. El alumno puede rendir una sola recuperación de cada parcial.

B) Tareas Varias: La cátedra evaluará el desempeño del alumno por sobre las exigencias mínimas. El puntaje será en la escala de 0-100, siendo un promedio ponderado de:

- Presentación de Informes de Trabajos Prácticos: Los informes serán evaluados teniendo en cuenta los procedimientos utilizados en la resolución de los problemas, resultados obtenidos, conclusiones, redacción, prolijidad, cumplimiento de la fecha de presentación, etc. Para rendir los exámenes parcia -



les los alumnos deberán tener aprobados los informes de los Trabajos Prácticos correspondientes.

- Trabajos especiales: Eventualmente el alumno deberá realizar tareas individuales o grupales tales como monografías, tareas de investigación de un tema específico, etc.

C) Evaluación por Temas: Para realizar una evaluación continua del aprendizaje, al finalizar cada tema del programa de la materia se realizará una evaluación de carácter teórico. La misma consistirá en un cuestionario que los alumnos deberán responder por escrito en la media hora inicial del trabajo práctico siguiente al TP correspondiente al tema evaluado. El puntaje será en la escala de 0-100.

Puntaje final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa)

El puntaje final se establece según la fórmula:

$$PF = 0,60 \text{ Puntaje promedio de A} + 0,10 \text{ Puntaje promedio de B} + 0,30 \text{ Puntaje promedio de C}$$

- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos **PROMOCIONAN la materia.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 (treinta y nueve) puntos o no hayan cumplido con las condiciones necesarias para la promoción de la materia, quedan **LIBRES.**
- Los alumnos que al finalizar la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 40 (cuarenta) y 69 (sesenta y nueve) puntos, **NO PROMOCIONAN LA MATERIA** y pasan a la **Etapa de RECUPERACION.**

Calificación final de la Etapa Normal de Cursado

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

70-75	7
76-85	8
96-95	9
96-100	10

Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

En esta etapa, antes del periodo de receso académico se atenderán consultas de los alumnos y después del mismo se realizará un Examen Global Integrador, que deberá ser aprobado con **un mínimo de 60 (sesenta) puntos.** Los alumnos que al finalizar esta etapa no obtienen el puntaje mínimo indicado anteriormente, quedan **Libres.**

Puntaje y calificación final de la Etapa de RECUPERACIÓN (Segunda Etapa)

El puntaje final será un **PROMEDIO** entre el puntaje obtenido en la Etapa Normal de cursado y el obtenido en la Etapa de Recuperación.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-10-

La calificación final será en la escala de 0-10 y se obtiene por la aplicación de la siguiente tabla:

50-55	4
56-65	5
66-75	6
76-85	7

Ing. Alfredo BASS